



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial  
**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión:** Municipios de Tula y Pachuca, Estado de Hidalgo.

**Periodo de Comisión:** 18 al 20 de octubre de 2023

**Fecha de Presentación:** 07 de noviembre de 2023

**RUC:** 31931

Ing. Victor Hugo Vital Martínez  
Director General De Supervisión, Inspección Y  
Vigilancia Comercial  
**Presente**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visitas de Inspección en materia de Protección Ambiental y en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa a las empresas con permiso de Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio en los municipios de Tula y Pachuca, Estado de Hidalgo.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 18 de octubre de 2023, se realizó la visita de inspección en materia de Protección Ambiental, en el domicilio de la empresa Unión Servicios Profesionales, S.A. de C.V., en el municipio de Tula, en el estado de Hidalgo.

El día 18 de octubre de 2023, se realizó la visita de inspección en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa (NOM-004-ASEA-2017), en el domicilio de la empresa Union Servicios Profesionales, S.A. de C.V., en el municipio de Tula, en el estado de Hidalgo.

El día 19 de octubre de 2023 se realizó visita de inspección en materia de Protección Ambiental, en el domicilio de la empresa Garman Pachuca, S.A. de C.V., en el municipio de Pachuca, en el estado de Hidalgo.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

En las Visitas de Inspección realizadas el 18 y 19 de octubre de 2023 en los municipios de Tula y Pachuca, en el estado de Hidalgo, se asentaron observaciones en atención al objeto de las respectivas ordenes de inspección para que las empresas cumplan con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

En la Visita de Inspección realizada el 18 de octubre de 2023 en materia de NOM-004-ASEA-2017 "Sistemas de recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas-Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros para la operación", el visitado cumplió con lo establecido en la misma.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial  
**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión:** Municipios de Tula y Pachuca, Estado de Hidalgo.

**Periodo de Comisión:** 18 al 20 de octubre de 2023

**Fecha de Presentación:** 07 de noviembre de 2023

**RUC:** 31931

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Verificar que los regulados del sector cumplan con los términos de lo dispuesto en Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y con la NOM-004-ASEA-2017 "Sistemas de recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas-Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros para la operación", con lo que se contribuye a garantizar la seguridad del ambiente en la actividad de Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio.

ATENTAMENTE

Ing. José Rafael Garza Fernández  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

